



**Fundación Casa
Ronald McDonald®**
Colombia

El suscrito Representante Legal de la Fundación Casa Ronald McDonald de Colombia con Nit: 830.094.717-6, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA:

Que la suscrita Diana Margarita Peña Giraldo, Representante Legal Suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que la suscrita Representante Legal Suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Cartagena, a los 17 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

DIANA MARGARITA PEÑA GIRALDO
CC. No. 45.764.352 de Cartagena
Representante Legal (S)